



Categoría	Jornal/Hora (en \$) Desde el 01-05-2012	Jornal/Hora (en \$) Desde el 01-12-2012
<b>Especial</b>	22,41	24,77
<b>1</b>	20,10	22,21
<b>2</b>	18,64	20,60
<b>3</b>	17,23	19,04
<b>4</b>	15,80	17,46
<b>5</b>	15,05	16,63
<b>6</b>	14,34	15,85

**Artículo 139°.- Personal Administrativo Complementario**

CATEGORIA	Valor/Mes (en \$) Desde el 01-05-2012	Valor/Mes (en \$) Desde el 01-12-2012
Especial	4.671,72	5.163,48
1	4.202,04	4.644,36
2	3.823,56	4.226,04
3	3.512,34	3.882,06
4	3.260,40	3.603,60
5	2.868,24	3.170,16

**Artículo 140°.- Incrementar en un 26% los salarios vigentes 30/04/2012, en dos etapas no acumulativas. La primera etapa a partir del 01 de mayo de 2012 correspondiéndole un catorce por ciento (14%). La segunda a partir del 1° de Diciembre de 2012 de un doce por ciento (12%), de manera no acumulativa, los sueldos y salarios estipulados en los Artículos 138° y 139° del mismo convenio. De igual manera se aplicarán al Adicional por Título Técnico (art. 78°), Viáticos (art. 80°) y Becas (art. 81° inc. h).**

**Las partes acuerdan el pago de un 10% (diez por ciento) de los salarios al 30/04/2012, no remunerativo en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2012, que se abonará mensual o quincenalmente según corresponda, siendo base de calculo para las horas, horas extras y los adicionales económicos establecidos en la presente convención colectiva de trabajo.**

**Artículo 141°.- Las partes convienen que ningún trabajador que preste tareas bajo las condiciones de este convenio, no podrá percibir como retribución bruta y por todo concepto, una suma inferior al salario mínimo, vital y móvil fijado y dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional.**

**VALORES DE ADICIONALES Y SUBSIDIOS A LA FIRMA DE ESTE CONVENIO**

**Título Técnico (Artículo 78°.-): \$ 521,89 a partir del 01 de mayo de 2012 y \$ 576,83 a partir del 01 de diciembre de 2012.-**

**Viático (Artículo 80°.-): \$ 28,04 a partir del 01 de mayo de 2012 y \$ 31,00 a partir del 01 de diciembre de 2012.-**

**Subsidio Jubilatorio (Artículo 82°.-): el equivalente a 1/12 horas de la Categoría Inicial.-**

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.